

# ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN ELECTRÓNICA, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, CÓDIGO CFX19C22-8, CONVOCADAS POR ORDEN DE 6 DE OCTUBRE DE 2022 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. 13/10/2022), POR EL QUE SE PUBLICA LA ESTIMACIÓN/DESESTIMACIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA VALORACIÓN DEL CONCURSO.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción electrónica, por el turno de consolidación de empleo temporal de la Administración Pública Regional, ha procedido al análisis, estudio y valoración de todas las reclamaciones formuladas a la valoración del concurso. Analizadas las reclamaciones presentadas, este Tribunal **ACUERDA** lo siguiente:

DNI	MOTIVO	ESTIMACIÓN
***149**	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ <u>Presenta documentación acreditativa de prestación de servicios en la Administración Regional.</u></li><li>✓ Atendiendo a los argumentos desarrollados en el cuerpo de la alegación presentada, se acuerda computar el tiempo acreditado en otros Cuerpos, Escalas y Opciones distintas al objeto de la convocatoria.</li></ul>	SI. Parcialmente
***857**	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ <u>Aporta documentación para que se le reconozca el tiempo trabajado en el cuerpo y opción de la convocatoria.</u></li><li>✓ Los servicios prestados corresponden a otra opción distinta a la de la convocatoria. El tiempo prestado ya fue valorado en la resolución provisional por la que se publicó la relación de aspirantes con puntuación en la fase de concurso (15/05/2024).</li></ul>	NO

Murcia, 29 de mayo de 2024

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Manuel Fº Noguera Esparza

